



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

(18 de Noviembre de 2013)

No. 003 de 2013

El Instituto Técnico Nacional de Comercio “Simón Rodríguez”, de conformidad con lo previsto por el literal b) numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1 del Decreto 734 de 2012, convoca a todos los Interesados e interesadas en participar en el presente proceso de la selección abreviada por subasta inversa presencial

OBJETO: Comprar e instalar Sistemas de Circuito Cerrado de Televisión con cámaras para el fortalecimiento en la infraestructura de protección de la sede y comprar e instalar Dispositivos de Control de acceso a las Instalaciones para los Estudiantes, Docentes, Personal Administrativo y Visitantes; de conformidad con las condiciones y características técnicas exigidas por la entidad.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: En atención a la naturaleza y características de los bienes o servicios adquirir, se utilizará el mecanismo de selección abreviada establecida en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el Decreto 734 de 2012, por cuanto los bienes y servicios que va a adquirir la entidad presentan características técnicas uniformes y de común utilización que justifican la modalidad de selección.

PARTICIPANTES: Podrán participar en el presente proceso las personas naturales o jurídicas, individualmente o asociadas en consorcio o unión temporal, nacionales o extranjeras, que estén registrados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública y que no estén incurso en inhabilidades o incompatibilidades para contratar señaladas por la constitución y la Ley, con capacidad estatutaria para presentar oferta y desarrollar la actividad a contratar, que cumplan los requisitos y condiciones establecidos en los documentos del proceso.

Las personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio en el país o sin sucursal establecida en Colombia, deben acreditar un apoderado domiciliado en Colombia debidamente facultado para presentar la propuesta y representarla judicial y extrajudicialmente.

PRESUPUESTO OFICIAL: El Instituto Técnico Nacional de Comercio “Simón Rodríguez” ha definido como presupuesto oficial la suma de **CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$100.000.000,00)** incluidos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar.

LUGAR DONDE SE PUEDEN CONSULTAR EL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: Los pliegos de condiciones podrán ser consultados a partir del día 20 de Noviembre de 2013 a las 8:00 am.

1. www.contratos.gov.co
2. Página del Instituto Técnico Nacional de Comercio “Simón Rodríguez”, en la dirección electrónica www.intenalco.edu.co/contratacion
3. En la Carrera 22 N° 5ª - 21 Barrio Alameda- Santiago de Cali. Valle, en la dependencia de la Secretaria General los días 20, 21 y 22 en el horario de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00pm a 6:00 pm y el día 23 de Noviembre de 8:00 am a 12:00m

VEEDURÍAS CIUDADANAS: En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y del Literal c del Artículo 15 de la Ley 850 de 2003, el INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO “SIMÓN RODRÍGUEZ” invita a las veedurías ciudadanas para que ejerzan el control social sobre el presente proceso de contratación.

Dado en Santiago de Cali, a los diez y ocho (18) días del mes de noviembre del año dos mil trece (2013).

INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO “SIMÓN RODRÍGUEZ”